



**Expediente:** 2500-0003/2022/18  
**Asunto:** 04/2022/GNRC.- Expediente de Generación de Crédito Núm. 4. Ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales de comercialización. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea. Next Generation EU  
**Proyecto:** 2022 2 NG660 1

## RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y TRANSFORMACION DIGITAL

Resoluciones de la Alcaldía Nº 9171 de 20 junio de 2019 y Nº 4604 de 30 de marzo de 2021

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por generación de crédito nº 4/2022.

Visto artículo 181 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 43 y siguientes del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 11.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2022, aprobado por el Pleno en sesión de 9 de marzo de 2022, está Concejalia **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Generación de Crédito nº **4/2022**, por importe de **2.032.000,00 €**, cuyo resumen es el siguiente:

### ESTADO DE GASTOS

Aplicación	Denominación	Importe
660 4312 632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES MERCADOS	2.032.000,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.032.000,00</b>

### ESTADO DE INGRESOS

Concepto	Denominación	Importe
798	OTROS FONDOS DE LA UE. NEXT GENERATION EU	2.032.000,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.032.000,00</b>